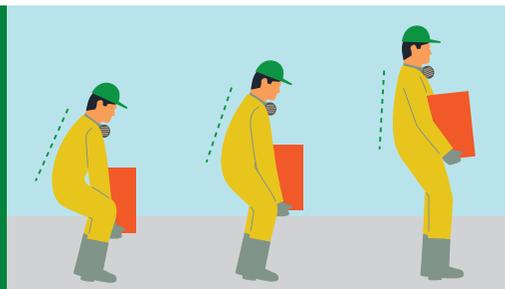




# PROTOCOLO DE MANEJO MANUAL DE CARGA (MMC)

## ¿QUÉ ES EL PROTOCOLO MMC?

Es una guía o procedimiento diseñado por ACHS para realizar la gestión preventiva de los riesgos a la salud o a las condiciones de los trabajadores derivados del manejo o manipulación manual de carga en sus puestos de trabajo, señalándose en él los criterios y recomendaciones que orientan el cumplimiento de las exigencias de la Ley 20.001, Ley 20.949 y del D.S. N° 63/2005 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.



## ¿POR QUÉ SE GENERA ESTE PROTOCOLO?

Para facilitar a la empresa la implementación del programa de gestión del riesgo de Manejo Manual de Carga (MMC) y Manejo Manual de Pacientes (MMP) indicado por la Guía Técnica (2018).

El propósito de implementar este programa es la prevención de problemas musculoesqueléticos (lumbago) y accidentes asociados al MMC/MMP.



### NORMATIVA ASOCIADA

- Ley N°20.949/2016, regula el peso máximo de carga humana.
- Ley N° 20.001/2005.
- D.S N°63, reglamento para la aplicación de ambas leyes.
- Guía Técnica Manejo Manual de Carga (actualizada, 2018)

## ¿QUÉ RESPONSABILIDAD TIENE LA EMPRESA?

El Decreto Supremo N° 63/2005 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señala las obligaciones del empleador:

- Velar que en la organización de sus faenas se empleen **medios técnicos** tales como la automatización de sus procesos o el empleo de ayudas mecánicas.
- En caso que el MMC sea inevitable no se deben manipular cargas superiores a 25 kg para hombres y 20 Kg en mujeres.
- Mujeres embarazadas NO deben realizar MMC.
- Contar con un programa de gestión de los riesgos de MMC y MMP que contenga, al menos, la identificación de los puestos de trabajo, el número de trabajadores involucrados diferenciados por sexo, la identificación de peligros, la evaluación de los riesgos asociados al MMC/ MMP, el resultado de las evaluaciones, las medidas preventivas y correctivas correspondientes y las correcciones a la situación de trabajo de acuerdo con el nivel de riesgo.
- La empresa deberá tener disponibles información relacionada con el programa de gestión de riesgos por MMC.

## ¿CÓMO TRABAJAMOS CON ACHS EN ESTE PROTOCOLO?

La ACHS en su rol de asistencia técnica, entregará a la empresa el apoyo para aplicar este protocolo, para lo cual se realizan las siguientes actividades:

- Entrega de herramientas para generar un programa de gestión del riesgo (KIT MMC).
- Capacitando a los encargados de la empresa de aplicar el protocolo en la metodología de identificación inicial/avanzada y evaluación inicial (MAC) definido en la Guía Técnica.
- Apoyando con la asesoría de un Especialista Ergónomo en los casos que corresponda.
- Proponiendo medidas control según los factores de riesgo presentes.
- Verificando las medidas de control implementadas.
- Para mayor información descargue las herramientas del siguiente link: <http://www.achs.cl/portal/Empresas/Paginas/Minsal.aspx>



### CURSOS DE CAPACITACIÓN ACHS

Todos los trabajadores que realicen este tipo de labores pueden participar en los siguientes cursos:

- 1 Manejo Manual de Pacientes: Presencial o e-learning.
- 2 Manejo Manual de Carga: Presencial o e-learning.
- 3 Manejo Manual de Carga, con actores.
- 4 Taller Manejo Manual de Pacientes.
- 5 Aplicación de método de evaluación en MMC (Método MAC).